
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 21 DE ENERO DE 1819.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 2 de Diciembre.

El estado de las rentas públicas presentado al Congreso de los Estados-Unidos por Mr. Crawford contiene los datos siguientes: Estan avaluadas las rentas públicas, contando las del trimestre corriente, en 22.167,862 duros, y quedaban en tesorería por el balance hecho en 1.º de Enero de 1818, 6.179,883 duros, lo que compone la suma de 28.347,145, disponible para los gastos de este año; estos han subido á 26.235,337 duros, quedando por consiguiente á favor de la tesorería un balance de 2.112,408 duros.

La deuda no redimida de los Estados-Unidos ascenderá en 1.º de Enero de 1819 á la suma de 92.595,393 duros. Los ingresos de tesorería se regulan para el año de 1819 en la cantidad de 24.220,000 duros, que con el balance de 2.112,408 que resultó en 1.º de Enero, componen el total de 26.332,408. Los gastos de tesorería durante el año de 1819 estan avaluados por un tanteo en 24.515,219 duros, y quedará para el 1.º de Enero de 1820 un sobrante de 1.817,189.

El producto de las aduanas será probablemente mucho mas considerable; pero por otro lado la tesorería se resentirá de la penuria que generalmente aflige al comercio por la escasez de numerario. Resulta esta escasez de dos causas; á saber, de la disminucion del producto de las minas de América, y del aumento de la masa de numerario que anualmente se exporta para la India oriental.

RUSIA.

Petersburgo 8 de Noviembre.

Con fecha de 10 de Noviembre escriben de Kamonez-Podolsky lo que sigue:

„Ha ocurrido últimamente en este país un fenómeno, el cual manifiesta hasta qué punto suelen á veces invertirse las leyes generales de la naturaleza. Una aldeana del lugar de Katschanowka, distrito de Liskinsk, ha dado á luz un niño que tenia cuatro manos y cuatro pies, y desde el pecho abajo se dividia su cuerpo en dos partes unidas la una á la otra; fue bautizado, y vivió dos días: y con arreglo á una ley de Pedro 1, relativa á esta clase de fenómenos, se remitirá su cadáver á Petersburgo, y se depositará en el gabinete de la academia imperial de ciencias. La madre no ha corrido peligro alguno.”

Idem 10 de Diciembre.

El nuevo puente de hierro llamado Puente azul, de 140 pies de ancho, se abrió para el uso del público el día 6 de este mes.

El Newa está helado algunas semanas hace; pero es tan suave la temperatura, que ya vemos partirse el hielo y derretirse gradualmente: con este motivo disfrutaremos probablemente del espectáculo de dos deshielos del río en un mismo año, cosa que no tiene ejemplo en nuestros climas.

El estío de 1818 no ha sido menos notable en Rusia que en los países del centro y del mediodía de la Europa. El té llamado *bohé* y el té verde han florecido en los jardines de la Emperatriz madre en Paulowsk, fenómeno que los botánicos considerarán como muy extraordinario.

AUSTRIA.

Viena 24 de Diciembre.

Ayer á las tres y media de la mañana partió el Emperador de Rusia para sus estados, tomando el camino por Brunn, Olmütz y Teschen. Su salida fue lo mismo que su entrada, esto es, de incógnito. Pidió formalmente este Monarca que no se hicieran preparativos para su recibimiento, ni se celebrara con fiestas su mansión en esta capital: así que, S. M. ha pasado la mayor parte del tiempo en la tertulia de la familia imperial, y ha frecuentado con algunos individuos de ella otras tertulias de los personajes mas distinguidos de la corte, donde se reunia una concurrencia escogida y poco numerosa. La única función que se ha dado fue la del día 19, en la cual manifestó la corte toda su magnificencia: hubo un concurso muy numeroso, teatro, baile y cena. Los establecimientos públicos que visitó el Emperador Alejandro han recibido pruebas de la munificencia de S. M. I. En el hospital de los inválidos presentaron á S. M. un soldado de 74 años de edad, que ha servido en el regimiento del nombre del Emperador. S. M. I. se dignó abrazar á este venerable veterano, y mandó que le entregasen un bolsillo de cien ducados en oro.

Ha vuelto de París el marques de Caraman, embajador de Francia cerca de esta corte.

DINAMARCA.

Copenhague 17 de Diciembre.

Segun las últimas noticias de Lóndres ha tenido el resultado que apetecíamos la negociacion que habia abierto nuestro Gobierno para un empréstito de un millon de libras esterlinas. Se ha destinado esta suma al socorro de los propietarios de los ducados de Holstein y Schleswig, que han perdido sus capitales por los adelantos que hicieron en dinero, y por una consecuencia de las diversas agitaciones del cambio.

Elseneur 19 de Diciembre.

El navío sueco que ha comprado en Carlsrona Ismael Gibraltar por cuenta del virey de Egipto pasó el 8 del corriente á la vista de este puerto, y es quizá la primera vez que hemos visto en el Sund el pabellon de Turquía, bajo del cual navega. Su tripulacion es de 50 marineros suecos y finlandeses, y va cargado de cañones, balas &c. Hará escala en Liorna, y de allí se dirigirá á Alejandría.

ALEMANIA.

Francfort 27 de Diciembre.

La comision de ministros de las cuatro potencias aliadas que se ha reunido en esta ciudad, se ocupará exclusivamente en los negocios pendientes entre el reino de Baviera y el gran ducado de Baden. El ministro austriaco Mr. de Wesseberg, que ha de asistir á las sesiones de esta junta, debe volverse á Viena á fines de Enero, y esto prueba que se continuarán las sesiones sin interrupcion.

Sabido es que habiéndose tratado en Aquisgran con mucha rapidez varios asuntos relativos á la Alemania, se dispuso que la indemnizacion de Baviera se examinase de propósito y detenidamente, explicando con mas claridad, é interpretando de un modo auténtico los tratados que firmaron los ministros de las potencias aliadas. Es poquísimo lo que se trasluce de las operaciones de aquel congreso.

BAVIERA.

Augsburgo 21 de Diciembre.

Las tres universidades bávaras han recibido grandes beneficios de la munificencia del Gobierno. A la de Wurtzburgo se le ha dado nuevo plan, aumentando el número de catedráticos, y se le han regalado obras apreciables para su biblioteca: la de Laudshut ha conseguido que se le aumente su dotacion, y cada dia va adelantando: finalmente á la de Erlangen se le han aumentado tambien las rentas, y ademas se le cederá el palacio que se quemó algunos años hace, despues que se reedifique. Han sido llamados varios sabios extranjeros para ocupar las cátedras vacantes, y se han subido los sueldos de los catedráticos antiguos.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 26 de Diciembre.

S. M. ha hecho una reforma en la caballería por decretos de 25 de Noviembre y 3 de Diciembre, dejándola en un pie mas económico y conforme al estado de paz: asimismo ha reformado la infantería con arreglo á la ley de 28 de Noviembre último.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 26 de Diciembre.

Por cartas de Nueva-Yorck de 30 de Noviembre se han recibido noticias del mal estado del comercio de los Estados-Unidos como una consecuencia precisa de la escasez de numerario que se experimenta en todos los puntos de aquella república. Los bancos del estado de Ohío habian suspendido sus pagos, y se temia que hiciesen lo mismo los de Kentucki. Entre el 20 y 30 de Noviembre se han hecho ventas muy considerables de acciones del banco de los Estados-Unidos, y segun las cartas mas recientes corrian á 109.

Las cartas particulares de Baltimore refieren que el fiscal general de los Estados-Unidos habia llegado á aquel puerto, y habia empezado á hacer pesquisas judiciales contra 20 personas que habian tenido parte en el armamento de corsarios con pabellon americano. Segun las mismas cartas es de presumir

que esta medida ponga término á tales empresas prohibidas por las leyes de los Estados-Unidos.

Se sabe por las gacetas de Nueva-Providencia, cuya fecha llega hasta mediados de Noviembre, que el 30 de Setiembre hubo un huracan en las islas de Bahama, el cual no duró por fortuna mas que un dia; y aunque no hizo daños muy considerables en tierra, no obstante se fueron á pique dos buques, y otros 13 dieron en la costa, de los cuales solo nueve se salvaron. Los papeles de la Barbada dan noticia de otras varias desgracias ocasionadas por el huracan de 21 de Setiembre.

FRANCIA.

Marsella 23 de Diciembre.

Las cartas de Constantinopla avisan que los piratas, para cuya persecucion ha dado la Puerta las órdenes mas severas, no eran en un principio sino una corta porcion de malvados de aquella capital, quienes habiéndose apoderado de algunos barcos que encontraron abandonados á orillas del canal, entraron en el mar Negro, y apresaron en él otras embarcaciones de mas consideracion, con las cuales siguieron en sus piraterías. Animados con el buen éxito de estas primeras tentativas, invadieron y saquearon las islas de los Príncipes; pero reunidos prontamente los habitantes para rechazar á los piratas, no tuvieron estos tiempo para salvar el botin. Se sabe que algunos de estos bandidos han caido ya en poder de los cruceros turcos, y que han expiado con su vida las crueldades que habian cometido.

Se ha observado que los ingleses manifiestan de algun tiempo á esta parte una grande aficion á las cebollas. Despues de haber exportado de nuestras provincias cantidades considerables, fueron en busca de ellas á España; pero sea que hallasen allí escasez ó demasiada concurrencia de compradores, han acudido por último á Italia para proveerse de este vegetal. A Liorna llegan diariamente numerosas recuas cargadas de cebollas, y desde allí las despachan los comerciantes ingleses para las cocinas de Lóndres encajonadas con mucho cuidado. Se asegura que han hecho pedidos de este artículo hasta en Alejandría. Los curiosos, que todo lo quieren explicar, atribuyen esta aficion de los inglesés al hábito que contrajeron de comer cebollas en sus últimas correrías por los paises meridionales.

Metz 31 de Diciembre.

El Consejo administrativo de la sociedad de Emulacion de la instruccion elemental ha tratado de poner en práctica el método de la enseñanza mutua en las escuelas del bello sexo; y deseando ocuparse en la egecucion de este proyecto con el esmero que exige su importancia, ha nombrado una comision compuesta de sus individuos el conde de Tocqueville, el baron Sabatier, el baron Dufour, el presidente Auclaire y Bouquet para el establecimiento de estas escuelas.

Paris 6 de Enero.

Hace algun tiempo que se estan sirviendo los ingleses, en lugar de los cables comunes, de una especie de maromas mucho mejores para el uso de las minas, de las canteras, de los pozos, y en general para todo lo que es levantar pesos muy grandes. Los cables de esta nueva especie son de cuatro

cuerdas unidas: dos de ellas estan torcidas hácia una parte, y las otras dos hácia la contraria, de manera que segun van cayendo alternativamente las dos primeras sobre las dos segundas parece que forman una trenza: cada maroma tiene unas tres pulgadas de grueso, y está formada de tres cuerdas de 18 hilos: el cordel con que estan cosidas las atraviesa diagonalmente, se divide en tres ramales, y se compone de 12 hilos. Por medio de esta operacion queda el torcido del cable tan seguro como si estuvieran las cuerdas entretejidas.

Si estas maromas hubieren de estar expuestas á una humedad continua conviene embrearlas; pero si no, es mejor servirse de ellas en su estado natural, porque asi como la brea es un preservativo de la humedad, tambien quema el cáñamo, y siempre un cable, aun guardado en el almacén, llega á inutilizarse con el tiempo.

Tienen esta especie de maromas respecto de los cables torcidos las ventajas de ser de doble resistencia, cuadruplicada duracion, y de mucho ahorro de la materia primera, por lo cual son mas baratas:

El Rey ha presidido hoy el consejo de ministros, y los nuevamente nombrados han prestado el juramento de costumbre en manos de S. M.

Se asegura que al admitir S. M. la dimision del baron de Pasquier le manifestó del modo mas lisonjero lo satisfecho que estaba de sus servicios. Ha sido nombrado ya individuo del consejo privado y gran cordon de la legion de Honor.

Ha remitido el Gobierno ingles al conde de Latour, comisario general de policia en Cambray, 2400 francos para que los reparta á tres labradores de Saint Amand, á quienes incendió sus casas un desertor ingles, y á favor de los cuales impetró el mismo conde de Latour la proteccion del duque de Wellington: el repartimiento se ha hecho de acuerdo con el corregidor de Cambray.

El dia 1.º de este mes se despidió del Rey el conde de Nesselrode, ministro de Negocios extranjeros del Emperador de Rusia.

ESPAÑA.

Madrid 20 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

El Ilmo. Sr. director general en comision del Crédito público, procurando por todos los medios posibles proporcionar el correspondiente crédito al papel-moneda, y considerando que uno de los que contribuyen á tan justo objeto es la periódica renovacion de los vales Reales, segun se halla prevenida en Reales cédulas y pragmáticas de la materia, no habiéndose verificado desde los años de 1814 y 1815, ha acordado que se proceda á la renovacion de los vales comunes de la creacion de Enero de lámina de 1814; y que al efecto, y para pago de sus intereses, conforme al Real decreto de 5 de Agosto último, sus tenedores los presenten en la oficina general de Renovacion, en esta corte, y á los comisionados principales de este Establecimiento en las provincias del reino desde 1.º hasta el 28 inclusive de Febrero próximo; en la inteligencia de que los que no lo hicieron en el expresado perentorio término, perderán irremisiblemente los intereses pertenecientes á un año y dias

que tardaren en verificarlo, con arreglo á la Real cédula de 9 de Abril de 1784; lo que se avisa al público para su inteligencia y gobierno, y á fin de que no alegue ignorancia.

Por Real resolucion de 11 del presente mes, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Manuel Bahamonde, farmacéutico en la ciudad de Santiago, el fuero militar y uso de uniforme de practicante de farmacia de ejército en premio de los servicios que ha hecho en las boticas militares de campaña durante la última guerra; declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que ha hecho de la pension de 1152 rs. vn. anuales, que como comprendido en el artículo 3.º de la Real orden circular de 19 de Junio de 1815 debia disfrutar; y que se publique en la gaceta para satisfaccion del interesado.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso á D. Ventura Muñoz, teniente del regimiento de infantería de milicias de Aragon de Jauja, en el Perú, para poder usar la condecoracion de la flor de Lis con que S. M. Cristianísima le ha condecorado en premio de su constante adhesión á la augusta dinastía reinante.

En la mañana del dia 22 de Julio del año próximo pasado falleció en Cádiz, á los 57 años de edad, el Excmo. Sr. D. Juan Acisclo de Vera y Delgado, arzobispo, obispo de aquella ciudad: despues de haberle Dios probado con una enfermedad de 30 dias, originada de un favo que contrajo estando practicando su santa visita de la villa de Chiclana, en cuyo pueblo, que se reservó para el último de sus expediciones apostólicas, á pesar de haberse sentido ya gravemente indispuesto, no perdonó trabajo ni fatiga alguna para llenar con su acostumbrado é infatigable zelo las funciones de su pastoral ministerio, hasta que acometido de vehementísimos dolores le fue preciso regresar á Cádiz para su curacion. Habiendo sufrido todas las operaciones que le hicieron los facultativos con una resignacion cristiana, tan rara y extraordinaria que es difícil su egemplo, y que no podia menos de causar la admiracion y asombro de cuantos eran testigos de ella, mostró una constancia de ánimo y conformidad en la voluntad divina que nada pudo perturbar, ni aun el claro conocimiento que tuvo de ser aquellos ya los postreros dias de su vida, como lo significó en las varias ocasiones que se le oyó decir que se *moría*, en las cuales se conservó inalterable hasta los momentos últimos en que entregó tranquilamente su alma al Criador. Al anunciarse por el lúgubre eco de las campanas de todas las iglesias la muerte inesperada de su prelado, se puso generalmente la ciudad en la mayor consternacion, habiéndose aumentado tanto mas esta, quanto sabia mas bien distinguir su mérito y apreciables prendas, y conocia la gran falta de un prelado digno de los siglos apostólicos por su virtud, por su zelo religioso, por su laboriosidad suma en la solicitud pastoral de su grey, por su corazon magnánimo y generoso, especialmente para con los desvalidos, y sobre todo por su ardiente amor á la paz, que aun en medio de los varios y difíciles asuntos en que tuvo que entender por su ministerio, supo procurarla con el mas vivo empeño en beneficio de la iglesia á costa de los

mayores sacrificios. Nació en Villanueva del Ariscal, diócesis de Sevilla, en 17 de Noviembre de 1761: hizo sus primeros estudios en el colegio de los Escolapios de esta corte, en Zaragoza y Sevilla, en cuya Real universidad recibió las borlas de doctor en ambos derechos, habiendo regentado en ella en varias ocasiones las cátedras de estas facultades con general aceptación y aplauso: en 1782, á los 20 años de su edad, fue presentado para una ración de la santa iglesia patriarcal de Sevilla: en 1796 fue nombrado juez de la misma, y vicario general de su arzobispado: en 1798 canónigo de dicha santa iglesia: en 1799 le continuó en dicho juzgado el cabildo en la sede vacante que resultó por renuncia del Sr. Despuig de aquella mitra: en 1801 presentó cédula del arcedianato de Sevilla, y fue electo co-administrador de su arzobispado: en 18 de Octubre del mismo año fue consagrado en esta corte con el título de arzobispo de Laodicea: en 27 de Mayo de 1808 fue vocal y vicepresidente de la junta provincial de Sevilla, en cuyo tiempo, habiendo sido nombrado para asistir al congreso de Bayona, no es decible la noble resistencia con que se opuso á admitir semejante comision, de la que al fin logró verse libre á esfuerzos de su heroica firmeza, con la cual sostuvo siempre que se le ofreció la ocasion sus sagrados derechos, los del REY y de la nacion: en Setiembre del referido año de 1808 fue individuo de la Junta central. En Noviembre del mismo presidente de ella, hasta que habiéndole sido preciso ausentarse de Sevilla por las críticas y delicadísimas circunstancias de aquellos dias para la Real Isla de Leon, logró disolver en esta ciudad dicha suprema Junta, subrogando y nombrando en su lugar los individuos que compusieron la primera regencia de las Españas. Libre ya de tan honroso como delicado encargo, y despues de verificados sus anhelos, se retiró á la plaza de Ceuta, en donde desempeñó tambien con el mayor tino varios y espinosos asuntos pertenecientes al gobierno del reino y régimen de la santa iglesia de Sevilla: concluida la triste época de la dominacion francesa volvió en Noviembre del año de 1812 de la expresada plaza de Ceuta á continuar el egercicio de su ministerio pastoral en la co-administracion del arzobispado de la referida ciudad de Sevilla: en 15 de Marzo de 1815 fue trasladado á la santa iglesia de Cádiz: en 1816 fue nombrado por la santidad del sumo Pontífice Pío VII su prelado doméstico, asistente al sacro solio pontificio: en el mismo año se dignó S. M. distinguirle destinándole para bendecir, como lo verificó, sus augustos desposorios con la REINA nuestra Señora (que está en gloria), y los de los Serenísimos Infantes, habiéndole igualmente dispensado S. M. en el propio año la gracia de caballero gran cruz de la Real orden de Carlos III.

Para el segundo remate de una casa, calle de S. Pedro de esta corre, barrios de S. Cayetano, núm. 28, manz. 73, tasada en 94666 rs., rematada en 80200 rs. metálicos, se ha señalado el dia 27 del corriente en la audiencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., y teniente de corregidor de esta muy heroica villa, de doce á una del mismo. Quien quisiere hacer mejora acuda á dicha hora y sitio en el citado dia, ó ante S. S. por la escribanía del número de D. Jacinto Gacna y Loeches.

En virtud de providencia de Sr. D. Manuel Josef Rubio, teniente corregidor de esta muy heroica villa, se cita para junta general, que ha de celebrarse el 7 de Febrero próximo á las 10 de la mañana en la posada de S. S., á todos los acreedores de D. Benito Villanueva, difunto, agente de negocios que fue en esta corte.

En el juzgado del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., primer teniente de corregidor de esta muy heroica villa, y por la escribanía del número de D. Martin Santin y Vazquez, ha hecho dimision de bienes D. Pedro Hebrar, vecino de ella, en favor de sus acreedores; y por providencia de dicho señor juez se ha mandado citar, como se hace, á todos los que lo sean legítimos, para que concurran á la junta que se ha de celebrar en su posada el domingo 7 de Febrero próximo á las 10 de la mañana; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes y demas personas que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de Manuel Alvarez, natural y vecino que fue de esta corte, hijo de Francisco y de Mariana Rodriguez, viudo de María Rodriguez, que falleció sin hijos ni herederos legítimos en 5 de Enero de 1811, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, acudan ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de número de D. Claudio Sanz, á deducirle y exponerle en legal forma; con apercibimiento de que pasado dicho término sin mas citarles ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar.

Los síndicos y acreedores á los bienes del difunto D. Antonio Duran y Calderon, maestro que fue de coches de la Real casa, tienen junta general el domingo 31 de este mes en la casa fábrica de coches que fue del mismo calle ancha de Avapiés; y para que llegue á noticia de todos los interesados que tienen legitimado su derecho, se da este aviso á consecuencia de habilitacion judicial.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Lanciego, en la Rioja alavesa, poblacion de 150 vecinos, y dotacion de 5500 rs. Los interesados dirigirán sus pretensiones á D. Josef Ramon Rodriguez, vecino de dicha villa, por Miranda de Ebro.

La lira de Apolo, periódico de música dedicado á las damas, segundo año. La buena acogida que ha merecido este periódico á los aficionados y profesores del arte encantador de la música durante el primer año de su publicacion, ha animado al editor y redactores á esmerarse en todo cuanto les permiten sus débiles fuerzas, á fin de complacer á sus suscriptores y al respetable público. Para ello han hecho venir á toda costa las mejores piezas de música vocal é instrumental que se han publicado en Italia, Francia, Alemania &c., como igualmente un completo surtido de punzones y alfabetos para realzar cada vez mas las bellezas y exactitud del grabado y estampado en la publicacion de dicho periódico en el presente año, cuyo primer cuaderno saldrá á fines del corriente mes de Enero, y se lisonjean de merecer la aceptacion é indulgencia de los inteligentes &c. Los suscriptores de la corte pagarán 15 rs. vn. por cada cuaderno, y los de fuera de ella 20, recibéndolos francos de porte. Se suscribe por trimestres hasta el día 15 inclusive de cada mes, en Madrid en el despacho del establecimiento, calle del Turco, y en el almacen de música de la carrera de S. Gerónimo; en Sevilla en la librería de Hidalgo; en Cádiz en la de Picardo; en Jaén en la de Carrion; en Badajoz en la de Patron; en Murcia en la de Benedicto; en Málaga en la de Carreras; en Zamora en la de Vallecillo; en Zaragoza en la de Pardo; en Salamanca en la de Barco; en la Coruña en la de Soto; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander; en Bilbao en la de García; en Santander en la de Riesgo; en Pamplona en la de Longas; en Vitoria en la de Barrio; en Valencia en la de Beneito; en Córdoba en la de Berard; en Mallorca en la de Carbonell; en Alicante en la de Carratalá, é hijo; en Oviedo en la de Longoria; en Búrgos en la de Villanueva, y en Barcelona en la de Sierra.